

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

5551

EXPEDIENTE: 1704-A/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. SILVESTRE PEREZ MATIAS PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>22 DE JUNIO</u> DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-001-04-025-020-00-000-9</u> Y SUPERFICIE DE: <u>209.95</u> M2 UBICADO EN C. <u>VENUSTIANO CARRANZA No. 11-A COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ</u>, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. <u>4007</u> DE FECHA: <u>18 DE FEBRERO DE 2015</u>.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1228194 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 120.00 M2 EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 8 (OCHO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 120.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO NO. 5552 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQJOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE <u>12(DOCE)</u> MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 2

DE

JULIO DE

2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

UEDIRECCIÓN DI

DERASPOLLA

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ URBANG

2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP